

Términos y condiciones generales de venta

Florencio Varela, 22.05.2012

§ 1 Ámbito de aplicación

- (1) Las siguientes condiciones se aplicarán a todos y cada uno de los proveedores y servicios como, por ejemplo, la instalación o el diseño) facilitados por ALPLA. Las presentes condiciones también se aplicarán a los negocios futuros.
- (2) Los términos y condiciones contrarios, y en particular los términos y condiciones de compra del cliente, ni se aceptan ni se aplicarán. No se requiere ninguna objeción por parte de ALPLA.
- (3) Toda enmienda a estas condiciones deberá hacerse por escrito. El envío de un pedido o la aceptación de la entrega constituirán la aceptación de las presentes condiciones en cada caso.

§ 2 Presupuesto, aceptación y confirmación del pedido

- (1) Los presupuestos de ALPLA están sujetos a un límite de tiempo, cuya duración se indicará en el presupuesto.
- (2) ALPLA acepta los pedidos mediante la confirmación del pedido por escrito. En caso de que la confirmación de pedido de ALPLA se aparte de las condiciones de un pedido, la transacción legal se realizará conforme a las condiciones de ALPLA, a menos que el cliente se oponga por escrito inmediatamente después de recibir la confirmación de la orden.

§ 3 Precio

- (1) Todos los precios se indican netos franco-fábrica, en la moneda del país en el que se encuentra la fábrica suministradora de ALPLA. A menos que se acuerde lo contrario, se aplicarán los precios válidos del día de la entrega.
- (2) Si los precios ya han sido acordados pero cambian los costes en los que se basan dichos precios, ALPLA tiene derecho a ajustar los precios de acuerdo con el cambio en los costes.
- (3) Si la entrega se lleva a cabo en una fecha más tardía por circunstancias dentro del control del cliente, ALPLA tendrá derecho a compensar los mayores costes resultantes con precios proporcionalmente más altos. Esto no afectará al derecho que tiene ALPLA de compensación por pérdida debida a otras causas.
- (4) El cliente correrá con todos los impuestos, derechos de aduana y otras cargas pagaderas en la recepción de la entrega, a menos que ALPLA haya asumido por escrito responsabilizarse de dichas cargas.

§ 4 Lugar de ejecución y entrega

- (1) El lugar de ejecución es la fábrica suministradora respectiva de ALPLA.

- (2) El envío y el transporte corren por cuenta y riesgo del cliente. Tan pronto como se haya realizado la entrega en el lugar de ejecución, el riesgo pasará a ser del cliente. En caso de que el cliente no acepte la entrega, ésta estará a falta de aceptación. De todos modos, en este caso, la entrega de ALPLA se considerará realizada y ALPLA tendrá derecho a almacenar los productos a cargo del cliente. Los costes de almacenamiento incurridos se reembolsarán de inmediato a ALPLA.
- (3) ALPLA tiene derecho a realizar entregas parciales, sujetas a las presentes condiciones en su totalidad.
- (4) En caso de que ALPLA no pueda realizar la entrega en la fecha acordada por circunstancias imprevistas fuera de su control (fuerza mayor, retrasos en las entregas de los proveedores, defectos de funcionamiento o interrupciones sin falta alguna de su parte, retrasos en el transporte, escasez de materias primas o energía sin falta alguna de su parte, etc.), ALPLA tendrá derecho a: proceder a la entrega lo antes posible, siempre que el cliente pueda aceptar la entrega en dicha fecha. De lo contrario, ALPLA tendrá derecho a rescindir el contrato. De los demás casos de entrega demorada, ALPLA solo será responsable en caso de dolo y negligencia grave.
- (5) Si al cliente no se le otorga una licencia importante, esto no le eximirá de su cumplimiento.

§ 5 Garantía y responsabilidad

- (1) ALPLA garantiza que los productos se ajustan a las especificaciones acordadas y que se aplicarán las tolerancias usuales.
- (2) El cliente inspeccionará los productos con detenimiento en el momento de su recepción y notificará por escrito cualquier defecto que detecte en un plazo máximo de diez días a partir de su entrega mediante el envío de una muestra de los bienes defectuosos; de lo contrario, no se admitirá ninguna reclamación, incluidas las reclamaciones por pérdida consecuente. En caso de notificarse un defecto a su debido tiempo, ALPLA proporcionará, a su discreción, un remedio al mejorar, sustituir o recuperar los productos defectuosos y abonar el precio de la compra o reducir su precio. El cliente no dispondrá de otros derechos.
- (3) El período de garantía es de 6 meses y empieza en el momento en el que los productos se presentan para su entrega al cliente en el lugar de ejecución.
- (4) El cliente no tiene derecho a retener el pago contra la garantía u otras reclamaciones de cualquier tipo.
- (5) ALPLA solamente será responsable de los daños en caso de dolo o negligencia calificada grave. ALPLA no será responsable de la pérdida consecuente, particularmente de los costes de devolución y del lucro cesante. La responsabilidad de ALPLA se limitará, en función de la cantidad, a 5 millones de euros. ALPLA satisfará las reclamaciones de responsabilidad del producto del contratista (por daños) hasta la suma de 5 millones de euros.

- (6) La devolución de los productos defectuosos requiere el previo consentimiento explícito de ALPLA. En caso de devolverse los productos sin consentimiento previo, ALPLA tendrá derecho a rechazar la aceptación de los bienes devueltos y a devolverlos al cliente a cargo de este último.
- (7) Las muestras pueden diferir en calidad, propiedades, forma, diseño y funcionalidad de la entrega.

§ 6 Reserva de dominio

- (1) ALPLA se reservará la titularidad del objeto del contrato entregado (productos sujetos a reserva de dominio) hasta que se cumplan todos y cada uno de los deberes que incumben al cliente, en particular hasta que el pago del precio de compra se realice en su totalidad.
 - (2) El cliente tendrá derecho a revender los productos sujetos a reserva de dominio. El derecho cesará si el cliente no realiza el pago o tiene problemas para realizar el pago íntegro a ALPLA.
 - (3) En caso de que el cliente revenda la propiedad reservada, se asignarán a ALPLA todas las cuentas por cobrar de la reventa o de cualquier otro uso hasta la cantidad del precio de compra que ALPLA solicite. El cliente asume registrar dicha asignación en sus libros. El cliente estará autorizado hasta nuevo aviso a cobrar en su propio nombre dichas cuentas asignadas en beneficio de ALPLA. El cliente asume conservar la titularidad de la propiedad reservada en caso de su reventa a crédito.
 - (4) El cliente asignará a ALPLA las reclamaciones de compensación o seguro que se deriven de la destrucción o del daño a la propiedad reservada.
 - (5) No está permitido entregar como garantía la propiedad reservada ni transferir la propiedad a modo de seguridad.
 - (6) En caso de que ALPLA haga uso de su propiedad reservada de los productos sujetos devolviendo la propiedad reservada, ALPLA tendrá derecho a vender los productos sujetos a reserva de dominio o a tener estos productos subastados a carta blanca. Los productos sujetos a reserva de dominio se retienen para las ganancias así obtenidas, pero no por un precio superior al acordado en un principio. ALPLA se reserva el derecho de reclamar daños.
- compensar todos los costos de cobranza y reclamación, así como el interés legal por demora aplicable será el que fija el Banco de la Nación Argentina (BNA) para descuento de operaciones a 30 días, llamado en Argentina “Tasa activa”.
 - en caso de incumplimiento de un período de tiempo adicional de una duración razonable, se rescindirá el contrato; por lo cual, ALPLA también tendrá derecho a rescindir el contrato en su totalidad en caso de entrega parcial. En caso de rescisión de ALPLA, el cliente pagará a ALPLA un cargo por cancelación inmediata del 10% del precio y reembolsará cualquier pérdida derivada de esta acción.
- (5) En caso de que se ejecute el embargo judicial de los bienes del cliente, o si ALPLA alberga dudas sobre la capacidad de pago del cliente, ALPLA tendrá derecho a:
 - exigir todas las cuentas por cobrar de inmediato, independientemente de su fecha de vencimiento,
 - rescindir todas las entregas de aquellos contratos que todavía no se han cumplido y hacer entregas sólo contra pago por adelantado. En caso de que el cliente se niegue a pagar por adelantado, ALPLA podrá rescindir el contrato y, asimismo, reclamar una compensación por los daños.
 - (6) En caso de que el cliente esté a falta de aceptación, el pago se deberá efectuar inmediatamente.
 - (7) Aunque originalmente se asignen a otra parte, los pagos siempre se calcularán en base a la deuda más antigua y al interés y los costes incurridos.

§ 7 Pago e impago

- (1) El lugar de ejecución relativo al pago es la fábrica suministradora respectiva de ALPLA.
- (2) Se aceptan letras de cambio y cheques únicamente para fines de pago y en un acuerdo por escrito.
- (3) El precio de la compra se pagará íntegramente en los 30 días posteriores a la fecha de la factura.
- (4) En caso de que el pago no se realice a su debido tiempo, ALPLA tendrá derecho a:
 - demorar la ejecución de sus obligaciones hasta que se realice el pago pendiente,
 - exigir una prórroga adecuada del plazo de entrega o ejecución,
 - exigir el pago de toda la cantidad pendiente,

§ 8 Herramientas (de moldeo)

- (1) A menos que se acuerde lo contrario, ALPLA será la propietaria de los moldes que ha producido o que un tercero le ha encargado para el cliente. En caso de que el cliente se convierta en propietario de los moldes, sólo se transferirá la propiedad al mismo cuando realice el pago íntegro del precio de compra.
- (2) Por acuerdo expreso y hasta que el cliente liquide su pago y obligaciones de aceptación, los moldes se utilizarán única y exclusivamente para los pedidos del cliente.
- (3) El precio de los moldes incluye los costes de un proceso de muestreo aislado, pero no los costes de comprobar y estampar en seco los elementos fijos o los costes de las modificaciones que inicie el cliente.
- (4) ALPLA sólo se verá obligada a sustituir los moldes cuando su diseño inicial no date de más de tres años, las formas requieran cumplir un volumen de entrega garantizado al cliente y el cliente liquide su pago y obligaciones de aceptación.
- (5) ALPLA conservará los moldes durante dos años tras la última entrega de los moldes. ALPLA informará al cliente antes de la eliminación de un molde.
- (6) En caso de finalizar un contrato antes de que los moldes sean reembolsados, el cliente pagará la cantidad de amortización todavía pendiente.
- (7) En caso de producirse daños en los moldes que son propiedad del cliente, ALPLA únicamente será

responsable de los mismos en caso de dolo o negligencia calificada grave, al igual que ALPLA no será responsable de aquellos moldes que se estropeen de forma accidental. ALPLA asegurará los moldes a petición del cliente. Los costes de dicha acción será por cuenta del cliente, así como los costes de mantenimiento y revisión de los moldes.

- (8) En caso de que el cliente no recoja los moldes que son de su propiedad dentro de un período de tiempo razonable tras la finalización del contrato, ALPLA tendrá derecho a guardar o eliminar los moldes a cargo del cliente. ALPLA tendrá derecho, independientemente de esto, a guardar los moldes propiedad del cliente hasta que el cliente liquide íntegramente todas las obligaciones derivadas del contrato y de su incumbencia.

§ 9 Lugar de jurisdicción y legislación aplicable

- (1) Las partes están de acuerdo en que para la interpretación y/o cumplimiento de este contrato, se someten a la Jurisdicción de las leyes y los Tribunales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. La Convención de las Naciones Unidas sobre Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías no se aplicará. ALPLA tendrá, sin embargo, en todos los casos el derecho para interponer una demanda en contra del cliente ante otro tribunal competente.

§ 10 Envases reutilizables

- (1) Los envases reutilizables son y sigue siendo propiedad de ALPLA. El cliente será responsable de cualquier daño o pérdida del mismo. ALPLA será quien decida única y exclusivamente si los envases reutilizables están dañados, a su propia discreción.
- (2) El cliente devolverá los envases reutilizables a ALPLA, sin previa solicitud, tras vaciarlos. En caso de que se ejecute el embargo judicial de los bienes del cliente o que finalice la relación comercial por una razón cualquiera, el cliente devolverá igualmente los envases reutilizables sin previa solicitud.
- (3) Al cliente se le cobrará retro-activamente cada trimestre por los envases reutilizables perdidos y dañados, así como por los envases reutilizables no devueltos a su debido tiempo. En caso de que se ejecute el embargo judicial de los bienes del cliente o que finalice la relación comercial por una razón cualquiera, los costes de los envases reutilizables perdidos y dañados, así como de los envases reutilizables no devueltos a su debido tiempo, se pagarán de inmediato. Los envases reutilizables reser-

vados en cuenta se pagarán en los 30 días posteriores a la fecha de la factura y sin deducción alguna.

§ 11 Disposiciones finales

- (1) El cliente no tiene derecho a compensar ninguna reclamación contra ALPLA con reclamaciones de pago realizadas en su contra por ALPLA. El cliente no tiene derecho de retención.
- (2) El cliente no tiene derecho a asignar sus cuentas por cobrar, en la entrega del objeto del contrato, a otra parte.
- (3) La rescisión de un contrato debido a un error por parte del cliente será excluida.
- (4) Los documentos o la información relativa a ALPLA, sus productos, socios comerciales u otros clientes que se ponen a disposición del cliente o a partir de los cuales el cliente adquiere otros conocimientos no podrán transferirse a terceros ni, en particular, a ninguna compañía rival, así como tampoco podrán hacerse públicos de ningún otro modo. Esto se aplica de forma análoga a otros documentos, como muestras, dibujos, bocetos, estimaciones de coste o material publicitario, que se transmiten al cliente o a partir de los cuales el cliente adquiere otra información. ALPLA conserva todos los derechos de dichos documentos.
- (5) El cliente se asegurará que ningún derecho de terceros esté relacionado con los dibujos, bosquejos, modelos, etc. que suministre. Se indemnizará a ALPLA y se eximirá de toda responsabilidad al respecto de las reclamaciones derivadas de un incumplimiento de dichos derechos, así como se reembolsará a ALPLA con todos los costes incurridos al respecto. En caso de que se hagan valer dichos derechos, ALPLA tiene derecho a rescindir el contrato sin establecer una prórroga, así como a suspender inmediatamente las entregas sin comprobar la situación legal y sin que el cliente tenga derecho a hacer valer reclamaciones contra ALPLA.
- (6) En caso de que alguna disposición del contrato sea o se vuelva inválida o inaplicable, esto no afectará al resto del contrato. Estas disposiciones inválidas o inaplicables se considerarán para sustituirlas por disposiciones válidas y aplicables que reflejen estrechamente el propósito económico previsto (cláusula de separabilidad).
- (7) Si el contrato también está redactado en inglés, el texto inglés se utilizará para la interpretación del contrato y de sus términos y condiciones.